



## PRESENTACIÓN DE DENUNCIA

**DENUNCIANTE:** ..... DNI o CIF .....

REPRESENTANTE<sup>1</sup>: ..... DNI o CIF .....

Teléfono: ..... Correo electrónico: .....

**DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES** (ver "Información al denunciante" en reverso):

Dirección: .....

Población: ..... Código Postal: .....

**DATOS DE LA OBRA, ACTIVIDAD O INSTALACIÓN DENUNCIADA:**

Emplazamiento: .....

Obra, actividad o instalación que se denuncia: .....

.....

.....

Denominación del establecimiento: .....

Fecha comisión de la posible infracción<sup>2</sup>: .....

Identificación de presuntos responsables<sup>3</sup>: .....

**DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS** que pudieran constituir infracción: .....

.....

.....

.....

.....

**DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA:**

Documentación justificativa de la representación.

Otra: .....

**FIRMA DEL DENUNCIANTE o su representante:**

En Jerez, a ..... de ..... de 20 .....

<sup>1</sup> Debe acompañarse documentación justificativa.

<sup>2</sup> Cuando los hechos pudieran constituir una infracción administrativa.

<sup>3</sup> Cuando la identificación de los presuntos responsables sea posible.

## INFORMACIÓN AL DENUNCIANTE:

La presentación de la denuncia urbanística no confiere, por sí sola, la condición de interesado/a en el procedimiento respecto a las actuaciones administrativas que se practiquen en relación a las obras o usos denunciados.

Los denunciantes que ostenten la condición de interesados, al acreditar algunas de las circunstancias del artículo 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, tienen derecho a conocer el estado de la tramitación de los procedimientos en los que tengan tal condición; y, asimismo, también tendrán derecho a acceder y a obtener copia de los documentos contenidos en los citados procedimientos, mediante la presentación de solicitud (VISTA).

Todo ello sin perjuicio del derecho de acceso a la información pública de acuerdo con lo previsto en la legislación en materia de transparencia y demás normativa concordante.

## INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS:

En virtud de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos personales facilitados serán incorporados en un fichero denominado 'gestión urbanística municipal' responsabilidad del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera con domicilio en Calle Consistorio, 15, 11403 Jerez de la Frontera (Cádiz).

La finalidad de este tratamiento es la de gestionar su denuncia en materia de urbanismo y poder dar contestación a la misma. Estos datos no serán transmitidos a terceras personas salvo en los casos amparados por ley y serán conservados de acuerdo con los términos establecidos en el marco de normativa reguladora de los servicios del responsable y de archivo aplicable.

En cualquier caso, podrá indicar la revocación del consentimiento dado, así como ejercitar los derechos de acceso, rectificación o supresión, la limitación del tratamiento u oponerse, así como el derecho a la portabilidad de los datos. Estas peticiones deberán realizarse en Calle Consistorio, 15, 11403 Jerez de la Frontera (Cádiz) o bien por correo electrónico al Delegado de Protección de Datos: [privacidad-lopd@aytojerez.es](mailto:privacidad-lopd@aytojerez.es). Se informa que también puede presentar una reclamación si así lo considera, ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.